# DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Euclides De Godois
Intendente Municipal - Distrito de Bella Vista

**ELCOMITÉ DE EVALUACIONDE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA,** se reúne en fecha 16 de mayo del 2023, siendo las 08:40 hsa.m, en el local municipal y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº CD-03- 2023, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO AVDA. RICARDO FISCHER"**según art. 27º de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que la Resolución N° 433/2022, de designación de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido modificada por Resolución N° 2.453/2023 de fecha 10 de mayo del 2023,indicándose que el mismo estará conformado por: el Sr. Cesnen Grau Arce C.I.Nº 3.693.561(Secretaria de planificación y desarrollo), Mgtr. Johanna Armoa con C.I.N° 3.602.483 (Enc. De informes y patrimonio municipal), el Lic. Elvio Carlos Kartsch Servín con C.I.Nº3.418.910(Dtor. Adm. Y Finanzas, Dpto. Unidad de Presupuesto, Contador Municipal) y el Ing. Civil René Ayala C.I.Nº 4.112.472(Dpto. de Obras y Servicios).----------

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

**1. Acta de apertura de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08de mayo del 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

**Oferta Nº 1: HECTOR OMAR MERELES**- recepcionado el 08/05/2023 a las 07:33 hs.am, ingresado bajo expediente de mesa de entrada Nº 5532/2023.----------

**Oferta Nº 2: EMILIO GUSTAVO CARDOZO**- recepcionado el 08/05/2023 a las 07:42 hs.am, ingresado bajo expediente de mesa de entrada Nº 5533/2023.----------

**Oferta Nº 3: JORGE OMAR GARCIA ROLIN**- recepcionado el 08/05/2023 a las 07:48hs.am, ingresado bajo expediente de mesa de entrada Nº 5534/2023.----------

René V. Ayala Martínez
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

Elvio Carlos Kartsch
Contador Público Nacional
RUC 3.418.910 - 6

Cesnen Grau
Secretaria de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo.
Juntos en Acción

| OFERENTES | Precio Total Gs. |
|---|---|
| HECTOR OMAR MERELES (hectormereles75@hotmail.com) | Gs. 125.508.871 |
| EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ (gusti_cardozo@hotmail.com) | Gs. 137.236.505 |
| JORGE OMAR GARCIA ROLIN (mpconstructora00@gmail.com.) | Gs. 137.486.502 |

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:**No hubo observaciones realizadas por los oferentes participantes.**----------

**2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**: Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

**HECTOR OMAR MERELES**

| DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES | Análisis | Resultado del análisis |
|---|---|---|
| El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP. | Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. | Cumple |
| Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida. | Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertala misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al tiempo, forma y monto. | Cumple |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presento fotocopia simple del firmante de la oferta | Cumple |
| Los documentos están debidamente firmados. | Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección | Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(HECTOR OMAR MERELES)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el | |

Elvio Carlos Kurtz
Contador Publico Nacional
RUC 3.418.910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE

Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.<br>Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" | oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.<br>Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. | Cumple |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, a contratar. Se verifico en el SIPE. | Cumple |
| La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC | Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC. | Cumple |

## EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

| DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES | Análisis | Resultado del análisis |
|---|---|---|
| El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP. | Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. | Cumple |
| Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida. | Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la oferta la misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al monto, la identificación del Tomador (oferente) del Asegurado (Contratante) y del Contrato garantizado (nombre del llamado). | Cumple |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| Los documentos están debidamente firmados. | Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", | La empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(EMILIO CARDOZO)**. Se ha verificado los registros del personal | |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.<br>Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" | de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.<br>Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece en los datos del SINARH, como funcionario de MEC, comprobándose que se desempeña como profesor de grado y alfabetización, se aclara que **EMILIO CARDOZO ES DIRECTOR DE GRADO TURNO NOCHE**, con lo cual queda demostrado que sus funciones no impiden al mismo cumplir con el contrato. Además se encuentra comprendido en la excepción establecida en el art. 2 inc. F de la ley 1626/00 de la Función Pública. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. | Cumple |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, a contratar. | Cumple |
| La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC | Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajusta sustancialmente con lo solicitado en el PBC. | Cumple |

## JORGE OMAR GARCIA ROLIN

| DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES | Análisis | Resultado del análisis |
|---|---|---|
| El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP. | Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. | Cumple |
| Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida. | Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas la misma se encuentra debidamente extendida en cuanto al | Cumple |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaria de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| | tiempo, forma y monto | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| Los documentos están debidamente firmados. | Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.<br>Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" | Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE OMAR GARCIA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.<br>Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. | Cumple |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. | Cumple |
| La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC | Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC. | Cumple |

**3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos**: Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la planilla de precios presentada por los oferentes a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.----------
Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesmen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

La corrección de errores aritméticos se realizara de la siguiente manera: si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. No se realizó ajustes por errores aritméticos.----------

**4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**
Todos los oferentes poseen **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL,** vigente hasta la fecha y hora tope establecida por la convocante para la apertura de ofertas,por tanto todos los oferentes se acogen al beneficio establecido en la ley.----------

**5- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.**
Todos los oferentes,poseen sus domicilios en el territorio departamental de la convocante, acogiéndose al beneficio establecido en la ley para el margen de preferencia local.----------

**6.** Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente: ----------

| OFERENTES | Precio Total Gs. |
|---|---|
| **HECTOR OMAR MERELES (hectormereles75@hotmail.com)** | **Gs. 125.508.871** |
| **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ (gusti_cardozo@hotmail.com)** | **Gs. 137.236.505** |
| **JORGE OMAR GARCIA ROLIN (mpconstructora00@gmail.com.)** | **Gs. 137.486.502** |

**7- ANÁLISIS DE PRECIOS:**
Se procede a realizar el análisis de precios de la oferta más económica que corresponde a:**HECTOR OMAR MERELES**

| HM CONSTRUCCIONES - Héctor Méreles - RUC 2.383.839-6 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ítem | Código de Catálogo | Descripción de los trabajos | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (Referencial) | Precio unitario (Ofertado) | Diferencia en Guaraníes | Diferencia Porcentual % | Total Ofertado |
| 1 | 72131601-9974 | Preparación de obra: Cartel de Obra 2mx1m - (Ver EETT) | un | 1 | 1.329.538 | 1.063.630 | 265.908 | 20,00 | 1.063.630 |
| 2 | 72101703-004 | Construcción de Cordón cuneta de Hº | ml | 354,88 | 77.085 | 61.668 | 15.417 | 20,00 | 21.884.740 |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 72101703-004 | Construcción de Cordón simple de Hº | ml | 353,81 | 51.180 | 40.944 | 10.236 | 20,00 | 14.486.397 |
| 4 | 72131701-9998 | Construcción de Badén de HºAº e=20cm | m2 | 39,36 | 236.500 | 189.200 | 47.300 | 20,00 | 7.446.912 |
| 5 | 72131701-002 | Empedrado de Piedra Basáltica | m2 | 2562,21 | 34.438 | 27.550 | 6.888 | 20,00 | 70.588.886 |
| 6 | 82101502-004 | Carteles para Nomenclador de calle (Ver EETT) | un | 5,00 | 804.708 | 643.766 | 160.942 | 20,00 | 3.218.830 |
| 7 | 82101502-004 | Carteles para Señalización Vial "Escuela" (Ver EETT) | un | 2,00 | 739.063 | 591.250 | 147.813 | 20,00 | 1.182.500 |
| 8 | 83101504-990 | Pasos para caño de Agua | ml | 148,00 | 41.125 | 32.900 | 8.225 | 20,00 | 4.869.200 |
| 9 | 72131601-013 | Limpieza general de la zona de obra | gl | 1,00 | 959.722 | 767.777 | 191.945 | 20,00 | 767.777 |

## 7.1<u>Conclusión del análisis de precios:</u>

**a) Análisis de los precios ofertados**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

**1. En obras públicas:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.----------

Como puede observarse según la planilla de análisis de precios, el oferente ha reducido el costo en un 20% teniendo en cuenta el precio referencial de la convocante, por lo tanto sus precios se encuentran dentro del parámetro establecido por la ley, motivo por el cual no se solicita ninguna explicación detallada.----------

**8-**Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más económica en precios es la presentada por el oferente**HECTOR OMAR MERELES**por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

| DOCUMENTACIONES FORMALES | EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES | RESULTADO DEL ANALISIS |
|---|---|---|
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | Presentó el certificado de cumplimiento con la Seguridad Social Nº 381972 con vencimiento 14/05/2023 | Cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | Presento CPN, vigente para contratación directa y cuya actividad específica es acorde a la obra a ser ejecutada. | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Presento certificado de cumplimiento tributario, vigente. | Cumple |
| Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente | Presento copia de pago de su Patente Comercial Municipal el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de ofertas. | Cumple |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente | Presento autorización para pedir referencias bancarias a la entidad bancaria, donde el oferente es cliente. | Cumple |
| Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET. | Presento los balances generalesfirmado por su contador responsable, con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021. | Cumple |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas | Presento un contrato acompañado de su constancia de recepción definitiva. El PBC, solicita un mínimo de dos contratos en los últimos diez años. | NoCumple |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | Presento copia de acta de recepción definitiva de la obra mencionada en su formulario de experienciaespecífica. | Cumple |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | Presento curriculum vitae del profesional propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato;jefe de obras y residente de obras. | Cumple |
| Copia del título universitario, del profesional. | Presento copia del título universitario del profesional propuesto técnico residente y Jefe de obras. | Cumple |
| Copia de Cédula de Identidad de los profesionales. | Presento copia de cedula de identidad, del profesional propuesto como residente de obras y Jefe de Obras. | Cumple |
| Copia de patente profesional municipal de los profesionales con título universitario. | Presento copia de patente profesional municipal vigente del Arq. CARLOS AQUINO. | Cumple |
| Carnet de habilitación MOPC vigente, del profesional propuesto como ingeniero o arquitecto de obra. | Presento copia del carnet de habilitación MOPC vigente, delresidente y del Jefe de Obras. | Cumple |
| Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe residente o | Presento carta compromiso suscripto por el profesional propuesto como JEFE RESIDENTE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS, de prestar sus | Cumple |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

| | | |
|---|---|---|
| Superintendente de obras. | servicios a la firma oferente en caso de resultar adjudicadoreferente a la presente convocatoria. | |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | Presento declaración jurada donde menciona que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata. | Cumple |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | Presento autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado coeficiente de solvencia. | Cumple |
| Formulario Nº 2 Experiencia General en Construcción. | Presento Formulario Nº2 de experiencia general en construcción, con el detalle de las obras que forman parte de su experiencia. | Cumple |
| Formulario Nº 3 Facturación anual media | Presento, formulario Nº 3 de Facturación anual media, de los cinco mejores años de los últimos diez, obteniéndose un promedio de los mismos de Gs. 762.179.567 | Cumple |
| Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4 | Presento formulario de experiencia específica en construcción con la nómina de las obras que hacen a su experiencia específica en construcción. | Cumple |
| Situación financiera – Formulario N° 5 | Presento formulario de situación financiera con la información histórica correspondiente a los tres años anteriores verificable con el balance. | Cumple |
| Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6) | Presento formulario de lista de personal propuesto para la obra, con la nómina de los profesionales propuestos. | Cumple |
| Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 | Presentó lista de equipos y herramientas propias y alquiladas que serán destinadas para la obra. | Cumple |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | No presento cuadro de revalúo de equipos, maquinarias y herramientas, mencionadas como propias en el formulario N° 7, con la depreciación correspondiente. | No Cumple |
| Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Presento carta compromiso de alquiler otorgada por el propietario del equipo que menciona en el formulario como alquilado | Cumple |
| Formulario Nº 9 (compromisos contractuales vigentes). | Presento formulario de compromisos contractuales vigentes, donde menciona no poseer compromisos contractualesvigentes. | Cumple |
| Formulario de declaración de miembros | Presentó formulario de declaración de miembros haciendo constar los datos del propietario teniendo en cuenta el carácter unipersonal de la empresa. La cual fue analizada en la etapa de evaluación de documentaciones legales | Cumple |
| Declaración jurada de conocer el sitio de obras. | Declaración jurada de conocer el sitio de obras y de haber tomado en cuenta estas circunstancias para preparar su oferta. | Cumple |
| La oferta es presentada en virtud a la planilla de cómputo métrico y presupuesto, cumpliendo las EE.TT. | La oferta cumple en presentar su lista de precios en virtud a la planilla de cómputo y conforme a las EE.TT. | Cumple |

## 9. Solicitud de presentación de documentos:

Elio Carlos Kartsch
Contador Público Nacional
RUC 3418918 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

En virtud a la omisión en la presentación de documentos formales el comité evaluador solicitó a través de la dirección de correo electrónico del oferente en fecha 26 de mayo del corriente, emplazándolo hasta el día 29 de mayo del 2023 hasta las 12:30 hs, la presentación de los siguientes documentos:----------

9.1- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
9.2–El PBC ha solicitado que; en caso de participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Se ha presentado un solo contrato por lo cual se solicita la presentación de un contrato más para cumplir con el requerimiento mínimo exigido en el PBC. ----------

9.3 Como consecuencia de la Notificación, el oferente responde en fecha 29 de mayo del 2023 a las 09:23hs. am, ingresado bajo exp. Mesa de entrada N° 5725/2023, es decir dentro del plazo establecido, y presenta los siguientes documentos:

*Estados de resultados de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021.
*Presentación de un contrato similar a la obra propuesta. (contrato de sub-contratista)

**ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

| DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS EN LA NOTIFICACIÓN | EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADA | RESULTADO DEL ANALISIS |
|---|---|---|
| Cuadro de revalúo fijo de los equipos propios. | No presento cuadro de revalúo fijo, no obstante el oferente expresa en su formulario N°7 lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos propios destinados a la ejecución de los trabajos, así mismo se encuentra reflejado en el balance Gral. Remitido por el oferente. No obstante presento una nota explicando los motivos por lo cual omitió la presentación de dicho documento.Argumenta no tener el Cuadro de Depreciación, siendo que en el balance Gral. Se aprecia la cuenta de depreciación acumulada de los activos fijos. | No Cumple |
| Presentación de un contrato similar a la obra propuesta. | Presentó un contrato similar a la obra propuesta dentro de los últimos diez años, en el cual consta que el oferente es un sub-contratista, del Sr. CESAR HERMES BOGADO. La obra consistía en construcción de empedrado convocada por la Municipalidad de Itapúa Poty, quien fue la administración contratante. El contrato presentado por el oferente solo demuestra el vínculo contractual existente entre el oferente **HECTOR MERELES y CESAR HERMES BOGADO** (contratista). No acompaño la autorización de la administración contratante, para participar como tal en el contrato. | No Cumple |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Público Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

Rene W. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| | Al respecto el PBC Expresa cuanto sigue: ***Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*** | |
| Estados de resultados de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021. | Presento en forma satisfactoria. | Cumple |

**9.4- CONCLUSION:**

Como puede observarse, el oferente **HECTOR OMAR MERELES,** no presento satisfactoriamente, todas las documentaciones solicitadas por el comité evaluador según notificación remitida en fecha 28/05/2023. Argumenta no tener el Cuadro de Depreciación, siendo que en el balance Gral. Se aprecia la cuenta de depreciación acumulada de los activos fijos y no posee la cantidad mínima de contratos solicitados en el PBC, para demostrar su experiencia, por ende se procede al rechazo de la oferta, del oferente **HECTOR OMAR MERELES CON C.I. N° 2.383.839 RUC 2383839-6, en virtud a los arts. Nº 62, 63 inc. 4 y 5 del decreto Nº 2992/19 que reglamenta la ley de las contrataciones públicas.**----------

**Se procede al análisis de la siguiente oferta con el precio más bajo, que corresponde al oferente Emilio Gustavo Cardozo.**

**10- ANÁLISIS DE PRECIOS:**

Se procede a realizar el análisis de precios de la oferta más económica que corresponde a: **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.**

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

**EG CONSTRUCCIONES - Emilio Gustavo Cardozo - RUC 1941011-5**

| ítem | Código de Catálogo | Descripción de los trabajos | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (Referencial) | Precio unitario (Ofertado) | Diferencia en Guaraníes | Diferencia Porcentual % | Total Ofertado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72131601-9974 | Preparación de obra: Cartel de Obra 2mx1m - (Ver EETT) | un | 1 | 1.329.538 | 1.063.630 | 265.908 | 20,00 | 1.063.630 |
| 2 | 72101703-004 | Construcción de Cordón cuneta de Hº | ml | 354,88 | 77.085 | 61.668 | 15.417 | 20,00 | 21.884.740 |
| 3 | 72101703-004 | Construcción de Cordón simple de Hº | ml | 353,81 | 51.180 | 40.944 | 10.236 | 20,00 | 14.486.397 |

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaria de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidan
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 72131701-9998 | Construcción de Badén de HºAº e=20cm | m2 | 39,36 | 236.500 | 189.200 | 47.300 | 20,00 | 7.446.912 |
| 5 | 72131701-002 | Empedrado de Piedra Basáltica | m2 | 2562,21 | 34.438 | 32.000 | 2.438 | 7,08 | 81.990.720 |
| 6 | 82101502-004 | Carteles para Nomenclador de calle (Ver EETT) | un | 5,00 | 804.708 | 646.766 | 157.942 | 19,63 | 3.233.830 |
| 7 | 82101502-004 | Carteles para Señalización Vial "Escuela" (Ver EETT) | un | 2,00 | 739.063 | 591.250 | 147.813 | 20,00 | 1.182.500 |
| 8 | 83101504-990 | Pasos para caño de Agua | ml | 148,00 | 41.125 | 35.000 | 6.125 | 14,89 | 5.180.000 |
| 9 | 72131601-013 | Limpieza general de la zona de obra | gl | 1,00 | 959.722 | 767.777 | 191.945 | 20,00 | 767.777 |

**CONCLUSION:**

Como puede observarse según la planilla de análisis de precios, el oferente ha reducido el costo en un7 y 20% teniendo en cuenta el precio referencial de la convocante, por lo tanto sus precios se encuentran dentro del parámetro establecido por la ley, motivo por el cual no se solicita ninguna explicación detallada.----------

## 11. Análisis de otros documentos:

| DOCUMENTACIONES FORMALES | EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES | RESULTADO DEL ANALISIS |
|---|---|---|
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | Presentó el certificado de cumplimiento con la Seguridad Social Nº 382839 con vencimiento 14/05/2023 | Cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | Presento CPN, vigente para contratación directa y cuya actividad específica es acorde a la obra a ser ejecutada. | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Presento certificado de cumplimiento tributario, vigente. | Cumple |
| Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente | Presento copia de pago de su Patente Comercial Municipal el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de ofertas. | Cumple |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente | Presento autorización para pedir referencias bancarias a la entidad bancaria, donde el oferente es cliente. | Cumple |
| Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021 | Presento los balances generales firmado por su contador responsable, con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios | Cumple |

Elvio Carlos ...
Contador Público N
RUC 3 418 91

Cesren Grau
Secretaria de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC Nº 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo

Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET. | fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021. | |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas | Presento contratos acompañados de su constancia de recepción definitiva. El PBC, solicita un mínimo de dos contratos en los últimos diez años. El oferente ha adjuntado un total de tres contratos. | Cumple |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | Presento copia de actas de recepciones definitivas de la obra mencionada en su formulario de experiencia específica. | Cumple |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | Presento curriculum vitae del profesional propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato; jefe de obras y residente de obras. | Cumple |
| Copia del título universitario, del profesional. | Presento copia del título universitario del profesional propuesto técnico residente y Jefe de obras. | Cumple |
| Copia de Cédula de Identidad de los profesionales. | Presento copia de cedula de identidad, del profesional propuesto como residente de obras y Jefe de Obras. | Cumple |
| Copia de patente profesional municipal de los profesionales con título universitario. | Presento copia de patente profesional municipal vigente del Arq. Jaime Bezcko. | Cumple |
| Carnet de habilitación MOPC vigente, del profesional propuesto como ingeniero o arquitecto de obra. | Presento copia del carnet de habilitación MOPC vigente, del residente y del Jefe de Obras. | Cumple |
| Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe residente o Superintendente de obras. | Presento carta compromiso suscripto por el profesional propuesto como JEFE RESIDENTE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS, de prestar sus servicios a la firma oferente en caso de resultar adjudicado referente a la presente convocatoria. | Cumple |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | Presento declaración jurada donde menciona que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata. | Cumple |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | Presento autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado coeficiente de solvencia. | Cumple |
| Formulario Nº 2 Experiencia General en Construcción. | Presento Formulario Nº2 de experiencia general en construcción, con el detalle de las obras que forman parte de su experiencia. | Cumple |
| Formulario Nº 3 Facturación anual media | Presento, formulario Nº 3 de Facturación anual media, de los cinco mejores años de los últimos diez, obteniéndose un promedio de los mismos de Gs. 1.613.480.976 | Cumple |
| Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4 | Presento formulario de experiencia específica en construcción con la nómina de las obras que hacen a su experiencia específica en construcción. | Cumple |
| Situación financiera – Formulario N° 5 | Presento formulario de situación financiera con la información histórica correspondiente a los tres años anteriores verificable con el balance. | Cumple |
| Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6) | Presento formulario de lista de personal propuesto para la obra, con la nómina de los profesionales | Cumple |

Elvio Carlos Bartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesren Grau
Secretaría de Planificación
y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1 886

| | | |
|---|---|---|
| | propuestos. | |
| Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7 | Presentó lista de equipos y herramientas propias y alquiladas que serán destinadas para la obra. | Cumple |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | Presento cuadro de revalúo de equipos, maquinarias y herramientas, con la depreciación correspondiente. | Cumple |
| Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Presento carta compromiso de alquiler otorgada por el propietario del equipo que menciona en el formulario como alquilado | Cumple |
| Formulario Nº 9 (compromisos contractuales vigentes). | Presento formulario de compromisos contractuales vigentes, donde mencionaposeer compromisos contractuales vigentes con la Municipalidad de Natalio con un 80% de avance de la obra. | Cumple |
| Formulario de declaración de miembros | Presentó formulario de declaración de miembros haciendo constar los datos del propietario teniendo en cuenta el carácter unipersonal de la empresa. La cual fue analizada en la etapa de evaluación de documentaciones legales | Cumple |
| Declaración jurada de conocer el sitio de obras. | Declaración jurada de conocer el sitio de obras y de haber tomado en cuenta estas circunstancias para preparar su oferta. | Cumple |
| La oferta es presentada en virtud a la planilla de cómputo métrico y presupuesto, cumpliendo las EE.TT. | La oferta cumple en presentar su lista de precios en virtud a la planilla de cómputo y conforme a las EE.TT. | Cumple |

## 12. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC se ha procedido a analizar la experiencia General y Específica del oferente**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, constatándose cuanto sigue:----------

### *12.1.*Experiencia:

| EXPERIENCIA GENERAL: | Resultado del análisis | Cumplimiento de lo requerido |
|---|---|---|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.*<br>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | Promedio de facturación en Gs. 1.613.480.976 Extraída de su formulario de facturación anual media de los cinco mejores años de los últimos diez. Como puede observarse supera ampliamente el 50% del monto de su oferta. | Cumple |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA: | Resultado del análisis | Cumplimiento de lo requerido |

Elvio Carlos Hartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Ceshen Grau
Secretaría de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidan
Ing. Civil
Reg. MOPC Nº 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la valentía de un pueblo.
Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| Participación en calidad de contratista en al menos**dos *[2]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2019-2022]* en las siguientes actividades clave:CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN GENERAL. | El oferente presentó (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido) a efectos de demostrar su experiencia específica por un importe total adjudicado de Gs. 695.748.668 Contrato suscripto con las Municipalidades de Bella Vista, Capitán Miranda y San Cosme y Damián | Cumple |
| Fotocopias de contratos de obras anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada dentro de los año 2019 al 2021. | El oferente presentó tres contratos de obras,dentro del periodo mencionado, el monto total de los contratos para demostrar su experiencia específica supera ampliamente el 50% de la oferta presentada. | Cumple |

**12.2. Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la **CAPACIDAD FINANCIERA**, del oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO,** constatándose el siguiente análisis. ----------

**12.2.1 RATIOS**

| | AÑO 2019 | AÑO 2020 | AÑO 2021 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| **RATIO DE LIQUIDEZ** Activo Corriente/Pasivo Corriente | 340.29 | 18.65 | 725.12 | 361.35 |
| **ENDEUDAMIENTO** Pasivo Total/Activo Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Utilidad neta / Capital propio* | 0.06 | 0.08 | 0.01 | 0.05 |

**12.2.2 DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)**

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 49.085.461 | 38.784.369 | 263.470.976 |
| PASIVO CORRIENTE | 404.154 | 2.078.948 | 774.242 |
| ACTIVO TOTAL | 293.085.462 | 288.784.370 | 263.470.977 |
| PASIVO TOTAL | 404.154 | 2.078.948 | 774.242 |
| UTILIDAD NETA | 4.551.286 | 24.008.687 | 17.181.563 |
| CAPITAL PROPIO | 291.256.708 | 286.705.422 | 262.696.735 |

**12.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA**

| Capacidad Financiera | Resultado del análisis | Cumplimiento de lo requerido |
|---|---|---|
| ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019-2020-2021)* | 361.35 | Cumple |

Elvio Carlos Bartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3 418 910 - 6

Cesnen Grau
Secretaría de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Bella Vista

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo.

Juntos en Acción

| | | |
|---|---|---|
| ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*<br>*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019-2020 - 2021)* | 0.00 | Cumple |
| ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo.* | .0.05 | Cumple |

**13. Justificación:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

**12. Recomendación**:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Art. 28° y 34º de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **CD Nº 03/2023 - ID 430.344,** para **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO AVDA. RICARDO FISCHER"."*Con*ID 430.344**, al oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, propietario de la firma unipersonal denominada **EG PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES**, con **C.I. Nº 1.941.011 y RUC 1941011-6**, por el monto total de **Gs. 137.236.505(GUARANIES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOSTREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 31 de Mayo del 2023, siendo las 12:02hs AM.----------

Es nuestro Dictamen.----------

## MIEMBROS:

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

Elvio Carlos Baez
Contador Público Nacional
RUC 3.418.910 - 6

Cesnen Grau
Secretaria de Planificación
y Desarrollo
**Municipalidad de Bella Vista**

Mag. Johanna Armoa
Encargada de Informes
Municipalidad de Bella Vista



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo.
Juntos en Acción